



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ACTA NÚMERO 46

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 17 de noviembre de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRA MENOR

D. Federico Márquez Perales (38022232N), con domicilio en calle Buensuceso 36. Examinado el expediente número 128/16, por el que se solicita licencia de obra para construcción de mausoleo familiar en Cementerio Municipal parcela n.º4, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **189,45€**.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

D. Francisco Gómez Casado (75644788L), con domicilio en calle Fray Martín Córdoba nº5, 2º A (Córdoba). Examinado el expediente número 129/16, por el que se solicita licencia de obra para reformas interiores en el domicilio sito en calle Miraflores 55, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **157,50€**.

CÉDULA DE HABITABILIDAD

D. Bernardo Domínguez Castaño (34778084 Z) y Dª. Paloma Hormigo Sánchez (33976733 Y) con domicilio en calle Tetuán 10, bajo B. Visto el certificado favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar, con una superficie útil de 298,58 m² en la calle Ronda del Muladar 28, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6 €**.

D. Félix Domínguez Sánchez (44779993M) con domicilio en calle Tetuán 12, 1ºA. Visto el certificado favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar en dos plantas, con una superficie útil de 229,31 m² en la calle Mártires 55, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6 €**.

Dª. Isabel María Vacas Ramos (44784281S) con domicilio en Plaza de la Concepción 16-A. Visto el certificado favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar entre medianeras, con una superficie útil de 406,07 m² en Parcela F-20 UA-5 Urb. "El Muladar" c/ La Higuera nº1, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6 €**.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. Bernardo Domínguez Castaño (34778084 Z) y Dª. Paloma Hormigo Sánchez (33976733 Y) con domicilio en calle Tetuán 10, bajo D. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en calle Ronda del Muladar 28,



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Parcela 3B, referencia Catastral 3079080QC2637N0001YH.

D. Félix Domínguez Sánchez (44779993M) con domicilio en calle Tetuán 12, 1ºA. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en calle Mártires 55, referencia Catastral 3079027QC2637N0001DH.

Dª. Isabel María Vacas Ramos (44784281S) con domicilio en Plaza de la Concepción 16-A. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar entre medianeras en Parcela F-20 UA-5 Urb. "El Muladar" c/ La Higuera nº1, referencia Catastral 2879604QC2637N0001FH.

ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

D. Francisco Rojas Santiago (08798551Q), con domicilio en calle Cristo, 37. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda **anular** el recibo de mejora de caminos rurales expedido a nombre de Dª. Isabel María Ortiz Ramírez, referencia 0044848489.

CORRECCIÓN DE ERROR

Detectado error en el acuerdo de la Junta de Gobierno del 19 de Julio de 2016:

Dónde dice:

"LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. Antonio Pablo Sara-Bolaños de Sande (27291756W), con domicilio en calle Bullones, 11. Examinado el expediente número 71/16, por el que se solicita licencia de obra para cubierta protección de puerta, construcción de piscina y elevación pared medianera con casa colindante en calle Cava s/n, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **407,75€.**"



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Debe decir:

“LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. Antonio Pablo Sara-Bolaños de Sande (27291756W), con domicilio en calle Bullones, 11. Examinado el expediente número 71/16, por el que se solicita licencia de obra en el domicilio indicado, para cubierta protección de puerta, construcción de piscina y elevación pared medianera con casa colindante (calle Bullones n.º13), la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **407,75€.**”

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Antonio Salamanca Sánchez (80038905 D), con domicilio en calle Luís Chamizo 6. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, el Veterinario Oficial y la Encargada de las Autorizaciones de establos y perreras, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de una cabeza de ganado equino en las instalaciones del inmueble sito en calle Carneril n.º 13.

D. Francisco López Gordillo (08345321R), con domicilio en calle Eras 8. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua en el domicilio sito en calle San Miguel nº8, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

D. Fernando García Escudero (79258802C), con domicilio en calle Berlín 9-B. Visto el informe emitido por el personal funcionario del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en la tasa de basura y alcantarillado para el domicilio sito en la calle Hernán Cortés nº1 Bajo E, y el alta de dicha tasa a favor de la Junta de Extremadura, Consejería de Vivienda.

Así mismo la Junta de Gobierno acuerda asignarle el número 9-B para su domicilio de la calle Berlín.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes ayudas, para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales:

D^a. T.M.V. por un importe de 113,20€ euros en concepto de pago recibos de luz y agua.

D^a. A.G.Z. por un importe de 34,51€ euros en concepto de pago recibos de luz.

D. M. F. M. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegar** la ayuda de mínimos vitales por no cumplirse los requisitos mínimos para la concesión de la misma.

ORDENACIÓN DE PAGO

Se autoriza y ordena el pago establecido como dotación económica a los Grupos Políticos de la Corporación: 2.000,00€ correspondientes al mes de noviembre de 2016 destinados al Grupo Municipal Popular y 800,00€ correspondientes al mes de noviembre de 2016 destinados al Grupo Municipal Socialista, que se contabilizarán en la partida 912-48103 "transferencia Grupos Políticos" del Presupuesto del 2016.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

3.470,00 € en favor del Hogar del Pensionista Fuente del Maestre (G06148688) en concepto de excursión lúdica a Lisboa.

578,38 € a favor de Aquilino Vicente Vicente (76070991D) en concepto de reparación de daños causados en su inmueble debido a filtraciones de agua procedentes de la red de agua municipal.

1.229,25 € a favor de Mapfre Vida, S.A. (A28229599) en concepto de cuota anual Seguro Colectivo de Accidentes para Ayuntamiento.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
----	-----------	----------	---------



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

21	Estación I.T.V. Vega Baja, S.A.	Revisión ITV vehículo Dacia Dokker matrícula 7507HXX	35,90€
1592	Sentimiento loko producciones espectáculos S.L.	Actuación Grupo Tributo al Barrio y Fiestas del Cristo 2016 (14 Septiembre)	3.569,50€
1593	Sentimiento loko producciones espectáculos S.L.	Actuación Grupo Rockola Fiestas del Cristo 2016 (15 Septiembre)	3.751,00€
1594	Gestión y Explotac. De SS. Públicos Extremeños S.A.U.	Cuota eliminación residuos sólidos urbanos mes Octubre	7.239,89€
1595	Antonio Luís Barrios Rico	50 archivadores para Biblioteca	35,00€
1596	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica Nave Festejos del 30-09 al 31-10	370,39€
1597	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez-Sara del 30-09 al 31-10	296,73€
1598	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica Plaza de Toros del 30-09 al 31-10	102,67€
1599	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica A.P. Ronda del 30-09 al 31-10	878,77€
1600	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica Casa Cultura del 30-09 al 31-10	407,75€
1601	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica A.P. Fábrica I del 30-09 al 31-10	1.922,84€
1602	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica Centro de Día del 30-09 al 31-10	219,19€
1603	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía eléctrica Oficinas	205,59€

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

		Ayuntamiento del 30-09 al 31-10	
1604	Telefónica de España, S.A.	Cuota telefonía fija mes Octubre	593,04€
1605	Gestión y Explotac. De SS. Públicos Extremeños S.A.U.	Cuota impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero mes Octubre	2.048,75€
1606	Extrepronatur, S.L.	720 uds de abono y 36 tutores 5x5 de 220 cm	399,96€
1607	Distribuciones Pecero S.L.U.	96 botellas agua 0,5L y 8 garrafas agua 8L para Ayuntamiento	25,95€
1608	Antonio Barrios Sánchez	Reparación motor hidráulico del cepillo de la máquina barredora	486,70€
1609	Antonio Barrios Sánchez	Reparación paragolpes vehículo Policía Rural Nissan X.Trail	292,52€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 17 de noviembre de 2016.

Vº. Bº.

El Alcalde.
Juan Antonio Barrios García.

La Secretaria accidental.
María José Guerrero Merchán

Documento firmado electrónicamente.